Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N°.994.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO *"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y DE TRASLADO EN BUS PARA EL 5TO. ENCUENTRO PANAMERICANO DE JOVENES LECHEROS"* **– CONTRATO ABIERTO - ID N° 432.323 - BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO MAG N° 08/2023, Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO".**

Asunción, 26 de Julio de 2023

VISTO:

La Providencia Interna D.L. N° 32/2023 de fecha 18 de julio de 2023, del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones; el Dictamen D.C./A.L. N° 126/2023 de fecha 19 de julio de 2023, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia D.C. N° 160/2023 de fecha 19 de julio de 2023, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 859/2023 de fecha 20 de julio de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 17424/2023) y,

CONSIDERANDO:

Que, por Providencia Interna D.L. N° 32/2023 de fecha 18 de julio de 2023, el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones remite Proforma del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico y solicita la Aprobación del mismo y la Autorización del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 08/2023, *"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y DE TRASLADO EN BUS PARA EL 5TO. ENCUENTRO PANAMERICANO DE JOVENES LECHEROS"* - CONTRATO ABIERTO - ID N° 432.323.

Que, por Dictamen D.C./A.L. N° 126/2023 de fecha 19 de julio de 2023, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, manifiesta cuanto sigue: *"...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir con los trámites pertinentes para aprobar el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 08/2023, "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y DE TRASLADO EN BUS PARA EL 5TO. ENCUENTRO PANAMERICANO DE JOVENES LECHEROS" - CONTRATO ABIERTO - ID N° 432.323, Resolución Ministerial mediante, y autorice el inicio del presente llamado; así mismo, autorizar al Director de Contrataciones del MAG a los efectos de poder realizar las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones una vez aprobado, mediante adendas, en caso que corresponda. Respecto a la disponibilidad presupuestaria*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaría General

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N°.994....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO *"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y DE TRASLADO EN BUS PARA EL 5TO. ENCUENTRO PANAMERICANO DE JOVENES LECHEROS"* **– CONTRATO ABIERTO - ID N° 432.323 - BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO MAG N° 08/2023, Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO".**

para el presente llamado, Adjunta el CDP N° 337/2023, del PAC 00432323, por el monto de Gs. 450.000.000, para el año 2023... ".

Que, por Providencia D.C. N° 160/2023 de fecha 19 de julio de 2023, la Dirección de Contrataciones, eleva el Dictamen D.C./A.L. N° 126/2023 de fecha 19 de julio de 2023 a los efectos de proseguir con los trámites pertinentes para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones e Inicio del llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 08/2023, *"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y DE TRASLADO EN BUS PARA EL 5TO. ENCUENTRO PANAMERICANO DE JOVENES LECHEROS"* - CONTRATO ABIERTO - ID N° 432.323.

Que, por Nota DGAF N° 859/2023 de fecha 20 de julio de 2023, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) eleva a consideración la solicitud de autorización de inicio del llamado a contratación para *"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y DE TRASLADO EN BUS PARA EL 5TO. ENCUENTRO PANAMERICANO DE JÓVENES LECHEROS"*, CONTRATO ABIERTO, ID N° 432.323, acorde a lo establecido en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones. Señala que el presente llamado se realizará bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 08/2023. El pedido obedece a que el Programa Fomento de la Cadena Láctea del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en su carácter de miembro de la FEPALE y de la Comisión Interinstitucional de Competitividad Láctea (CICLA) se encuentra abocado en la realización del 5° Encuentro Panamericano de Jóvenes Lecheros, evento de carácter internacional. Anexa el Pliego de Bases y Condiciones, para su aprobación vía Resolución Ministerial, y solicita autorizar al Director de Contrataciones la realización de modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones una vez aprobado, mediante Adendas en caso que corresponda, salvo otro parecer de la Máxima Autoridad. La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene objeciones a la presentación del expediente de referencia y señala que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo. Adjunta el Dictamen D.C./A.L. N° 126/2023 de la Dirección de Contrataciones.

Que, por Ley N° 81/92 "*Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*", y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de ésta Cartera de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta **Aprobado:** Firmante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

RESOLUCION MAG N°.994.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO *"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y DE TRASLADO EN BUS PARA EL 5TO. ENCUENTRO PANAMERICANO DE JOVENES LECHEROS"* **– CONTRATO ABIERTO - ID N° 432.323 - BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO MAG N° 08/2023, Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO".**

-3-

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 08/2023, *"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y DE TRASLADO EN BUS PARA EL 5TO. ENCUENTRO PANAMERICANO DE JOVENES LECHEROS"* - CONTRATO ABIERTO - ID N° 432.323, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y **AUTORIZAR** el Inicio del presente llamado, conforme al exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Titular de la Dirección de Contrataciones (DC) de esta Cartera de Estado, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a realizar las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado en el Artículo precedente, por medio de Adenda en caso de ser necesario, en observancia a lo establecido en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su reglamentación.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * Secretaria General *

SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

SBH/smm/aabm

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.